

Sesión 9
 13.2.2017

**ACTA SESION ORDINARIA N°6
 LUNES 16/1/2017
 H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a dieciséis días del mes de enero de dos mil diecisiete, a las 15:18 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 6 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la comuna de Ancud **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**, actúa en calidad de Ministro de Fe el Secretario Municipal, **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.-

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SRA. MARIA LUISA ROJAS ALVARADO**
- **SR. MARCO VELASQUEZ DIAZ**
- **SR. EDUARDO DELGADO GONZALEZ**

Ausente el H. Concejales Sr. Rodolfo Norambuena Fernández

Funcionarios Municipales : Director de Desarrollo Comunitario; Director de Secplan; Directora de Administración y Finanzas; Asesor Jurídico, Encargado Oficina de Medioambiente.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS 4 - 5
- 2.- APROBACION PLAN DE SALUD 2017
- 3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS
- 4.- ENTREVISTA COMITÉ DE AGUA POTABLE QUETALMAHUE
 Planta de tratamiento aguas servidas
- 5.- INFORME SOBRE OPERACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL
- 6.- MODIFICACION PRESPUUESTARIA
- 7.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS
- 8.- OTORGAMIENTO CONCESION LOCALES FERIA Y MERCADO
- 9.- CORRESPONDENCIA
- 10.- VARIOS

APROBACION ACTAS 4 – 5

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que no hay actas disponibles para aprobación, están pendientes.

El **SR. ALCALDE** manifiesta que esta es una situación que van a tratar de solucionar ya dentro de esta semana, los que son concejales del período anterior saben que este es un tema que se viene arrastrando ya por más de cuatro años, no pueden seguir en estas condiciones, el funcionario que está a cargo de elaborar las actas no reúne hoy día las condiciones ni las responsabilidades para continuar en esta misión , a los concejales muy bien les consta y a los nuevos también, algo habrán escuchado, con decir que todavía hay actas pendientes de la gestión anterior, muchas ordinarias y muchas extraordinarias también, seguramente dentro de la semana van a resolver sobre esta materia con el fin de que comiencen a ponerse al día en lo que resta del mes de enero, no puede ser que estén en cada sesión dando las explicaciones que no están las actas o que hay una de dos o tres, pide las disculpas por la irresponsabilidad del funcionario, pero es un tema que van a superar a partir de las próximas horas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** refiriéndose a la ausencia del concejal Norambuena señala que como todos saben y es de público conocimiento falleció el padre del concejal, don Raúl Norambuena Corral (Q.E.P.D.), lo informa para eximirlo de la obligación de asistencia, se requiere un acuerdo de Concejo para no crear dificultades en las obligaciones que tiene como concejal, que lamentablemente no puede cumplir.

Sometido a votación el H. Concejo Municipal, en decisión unánime acuerda lo siguiente:

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó eximir de la obligación de asistencia a la sesión del 16 de enero de dicho cuerpo colegiado al concejal Rodolfo Norambuena Fernández, en atención al fallecimiento de su padre don Raúl Norambuena Corral, ocurrido el 15 de enero pasado.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 88 de la ley 18.695.

APROBACION PLAN DE SALUD 2017

Interviene el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud **SR. JORGE URIBE** señalando que como todos los concejales saben, el Plan de Salud Comunal 2017, tenía algunos reparos que quisieron reestudiar para dar a conocer al Concejo un Plan de Salud con datos más actualizados, con algunas propuestas y consideraciones específicas respecto al presupuesto 2017 y también se va a dar a conocer algunas observaciones que recibieron de parte del Servicio de Salud, también van a hacer referencia a eso y traen la propuesta de esas observaciones que deberían estar ya contenidas en el Plan Comunal 2017 definitivo, además van a mencionar los proyectos de infraestructura en relación a las Postas que hoy día están en proyecto de construcción, de lo cual ya se ha hecho mención y se les ha hecho entrega de alguna información a los concejales.

Expone al Concejo Municipal la Subdirectora del Departamento de Salud, **SRA. MARIA JOSE GARCIA**, informando la dotación de personal actual que fue comunicada en el mes de septiembre de 2016 y presenta la propuesta por cada uno de los profesionales, técnicos y administrativos, de un total de cargos de 279 como dotación estándar o ajustada concluye que deberían ser 240.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** solicita copia de la información entregada para revisarla.

El **SR. URIBE** acoge la solicitud y explica que en la columna donde dice dotación actual es la que tienen hoy, ya con algunos ajustes que se hicieron en el mes de diciembre y cuando dice dotación ajustada, se refiere a una dotación de acuerdo a la normativa y también considerando otro factor importante como es la distribución por población, cada cinco mil (5.000) habitantes un profesional de cabecera y dos médicos, ajustados a esos parámetros es la dotación ajustada que se propone, si embargo, en la columna paralela se ve que hay una dotación que es de convenios y la mayoría de estos considera la contratación de algún tipo de profesional que haga la actividad de esos convenios, por eso lo separaron, porque vienen con recursos independientes, debieran funcionar desde ese punto de vista como convenio.-

Menciona que en la práctica se encontraron que muchos de estos están sobrepasados en la dotación, ejemplo, en los CECOF la dotación por norma considera un Médico, una Matrona, una Enfermera, horas de Asistente Social y administrativo, esa es la dotación base considerando una población de 3.500 habitantes, lo que pasa en la práctica en los dos CECOF están muy por encima de eso, de acuerdo a las necesidades que se vieron a lo mejor en su minuto o por la densidad de la población, tienen un Dentista que no son cargos que vienen hasta el convenio 2016, por lo menos no vienen considerados en los CECOF, pero sí tienen dentista, evidentemente es una mejor atención para la población, pero eso tiene un costo que ya no viene financiado en el convenio y de donde sale, del per cápita y ahí le van cargando y así otro tipo de profesionales, Podólogos, Kinesiólogos, Sicólogos, Asistentes Sociales por carga horaria completa, eso ya está fuera de los convenios y significa que tiene que ser con cargo al per cápita y eso pasa en Chacao como en Bellavista y ahí es donde se va sobrepasando y el presupuesto que viene por convenio.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** comenta que le llama la atención la cantidad de personal administrativo, se mencionan treinta y seis (36) y se proponen diecinueve (19), es una cifra bastante alta en dicho ítem, un gasto innecesario, considera que ahí hay un gasto sobredimensionado, le parece bien que se haya ajustado porque supone que es lo que se necesita y así debe ser de acuerdo a lo que la comuna requiere, no pueden sobrepasarse por todo lo que ya conocen en cada uno de los ítems, ha sido excelente la presentación donde les dan a conocer más o menos lo que se necesita, porque tienen que partir de ahí y no pueden crearle dificultades a la atención de los usuarios.

La **H. C. SRA. ROJAS** plantea una observación en general, porque el tema técnico lo manejan los profesionales en el área de Salud, se imagina y se supone que la propuesta que está aquí presentada, está hecha acorde a lo que acaba de decir el Secretario General de la Corporación de Educación, que tiene que ver con lo estrictamente necesita el Programa en sí.

Manifiesta que su preocupación como Concejala de la Comuna es como se compatibiliza y como se conversa con la comunidad el hecho de que hoy día se le saquen horas médicas, horas dentistas, horas Asistente Social para algunos programas, por ejemplo, el CECOF que tiene un programa excelente, se refiere al Programa Adolescente, todos los que lo conocen lo han dicho, se imagina que también lo saben los concejales anteriores, saben que se atiende a una población cercana a los mil quinientos (1.500) estudiantes de la comuna y que por la naturaleza que tienen ellos, en la edad en que están, siempre han tenido la acogida en este programa con atención de matrona que derivaban a atención de médico cuando se necesitaba, por lo tanto, habían horas médico disponibles, aún cuando no estaba dentro de lo técnicamente estricto dentro del Programa, era como un plus que había en el lugar del CECOF de Bellavista y sabe que si hoy día se hace ese ajuste no lo van a tener, entiende la parte financiera, pero su preocupación es compatibilizar eso con la comunidad, porque ya lo tiene como un beneficio y que se sabe es necesario.

En el mismo tenor señala que también están las horas que habían de Asistente Social para el mismo programa, ahí había una labor muy bonita que se hacía con los jóvenes, lo conoce, por eso lo dice y al parecer esas horas tampoco van a estar disponibles y respecto a lo que estrictamente se requiere en el CECOF Bellavista, hay un equipo que efectivamente se necesita, un médico, enfermera, matrona, administrativo y paramédico, pero hoy día no cuentan con una enfermera, es un tema que hay que solucionar ya que hay una profesional que lamentablemente se va a demorar mucho en volver, es una licencia médica que habría que estar cubriendo desde ya.

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta dentro de este ajuste de personal y de recursos en qué situación queda el sistema SUR de Chacao, el Servicio de Urgencia Rural que trabaja después de las 18:00 hasta las 24:00 horas, se mantiene o no, hay médicos que tienen pendiente sus sueldos por más de cinco (5) meses, pero un Programa que existe con mucho éxito en el sector.

El **SR. URIBE** responde que ese Programa continúa, es una estrategia de Salud, hay un convenio que está vigente, por lo tanto, como estrategia es algo que ya está instituido en la comunidad y desde ese punto de vista el SUR como tal tiene que seguir, el asunto es como lo organizan para que sea también más funcional, ellos se encontraron con una realidad no muy alentadora, el día viernes estuvieron en una reunión bien extensa con el Doctor y el equipo del Departamento de Salud, donde la realidad es de un trabajo muy precario, desde el momento que nació esa urgencia, en realidad tiene menos que lo mínimo para una urgencia, el Médico les dijo que ni siquiera tiene un cuello cervical ni una tabla, es algo que le preocupa y que van a intentar dentro de los propios recursos que tienen irlo complementando paulatinamente, ya hicieron una estrategia en conjunto con el Doctor de que él priorice lo mínimo que necesitan para funcionar, el SUR continúa con sus dificultades, el tema es como lo van a organizar desde el punto de vista de la atención, porque también hoy día tienen una sobrecarga de trabajo, están en esas conversaciones, en estos días tienen que decidir cómo lo van a seguir llevando adelante, pero sí como estrategia de Salud de la comuna tiene que continuar.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que el día de hoy, a nivel nacional hay muchos Doctores que fueron a dar examen de validación y varios de ellos que no aprobaron, desconoce en qué situación se encuentra la Corporación o en CECOF, cuántos tienen y si cuentan con el listado de quienes reprobaron o aprobaron, tienen todos los médicos o van a tener problemas con esa situación, es un tema que le preocupa, consulta tienen algún tipo de información.

El **SR. URIBE** responde que oficialmente no les llega un reporte, porque esos son resultados que le entregan personalmente a los médicos, pero si lo tienen a través de la Directora, que de todos los médicos de la comuna que dieron examen solo uno habría aprobado el teórico, porque después de este hay cuatro (4) prácticos, todavía faltan etapas que tienen que seguir, eso los coloca en una encrucijada que es de todo el país y que incluso hay una iniciativa en el Senado de poder prorrogar esta exigencia, pero eso pasa por un trámite parlamentario, en lo local cuentan como Chiloé, el Código Sanitario permite que las Zonas Extremas, el Seremi de Salud pueda autorizar a los Médicos para ejercer la profesión mientras hacen el trámite, se dan cada seis (6) meses, tienen que ir renovando esa autorización, pero sin embargo el examen los coloca en un problema si es que el Ministerio de Salud lo hace exigible dentro de este año, por lo pronto han estado en conversaciones con el Servicio de Salud Chiloé y ellos también comparten de que hay que esperar un poco en relación a cuál va a ser la directriz que va a tomar el Ministerio definitivamente y si es que va a haber o no una prórroga de este plazo que está por ley, están en ese compás de espera porque no pueden quedar de la noche a la mañana con diez (10) o doce (12) médicos menos, también tienen que asegurar la atención a la población, además han conversado con los representantes de los médicos para que tengan tranquilidad en el sentido de que van a esperar lo que resuelva el Ministerio que es quien pone estas reglas.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que se nota que hay una preocupación, no es menor lo que acaba de manifestar el Secretario General de la Corporación, sugiere que se haga gestión con los Parlamentarios para poder solucionar este tema y no los vayan a dejar sin médicos más adelante, esa sería una buena iniciativa para dar a conocer esta inquietud de la comunidad.

Plantea que es bueno cuando se hace un ajuste para optimizar los recursos, considerando la situación en que se encuentra la Corporación de Educación y se hace absolutamente necesario, pero ese ajuste tiene que ir también con la optimización de la atención de Salud, que no vaya en desmedro de esta, optimizar recursos significaría mejorar al personal, pero también mantener la calidad de la atención de la Salud, hay que pedir es sobreesfuerzo a los funcionarios, está claro y saben que hay una sobredotación, también hay algunos funcionarios municipales que eran municipales y que fueron a Salud, cree que tampoco van a ser un gran aporte en esa área, eso lo saben todos y mucha sobredotación pasa por esta restricción.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** consulta cuántos móviles tienen en la Corporación de Educación, ambulancias y vehículos.

La **SRA. IRENE HAARMAN** responde que en el área de la Salud tienen una cantidad bastante importante que están en malas condiciones y los están reparando, el Pudeto Bajo hay una camioneta, en el CESFAM Manuel Ferreira tres (3) camionetas, tres (3) ambulancias, operativas dos (2) y a la otra le están sacando el seguro para hacerla funcionar, que es la última ambulancia que legó del Servicio de Salud, un (1) furgón en Pudeto Bajo, que está en pana, esa es la dotación completa, más dos (2) furgones que actualmente se están arreglando.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** manifiesta que su preocupación parte porque si va a funcionar Chacao tienen que tener una ambulancia, él trabaja en Urgencia y ven que la gente llega en los buses, no es posible que hoy día estén entregando una atención a la comunidad y las personas lleguen en bus a la urgencia del Hospital, hay que tenerles una ambulancia para la gente de Chacao por la población que tienen y por la salud que quieren entregar, si quieren mejorar hay que empezar por ahí y por otro lado, no es posible que los postrados no tengan movilización, es un segmento importante en la comuna y no les pueden quitar la ambulancia, deben tener una atención especial porque son personas de escasos recursos que viven en el sector rural y el SAMU lo tiene que ir a buscar y la Atención Primaria no está entregando lo que corresponde, por eso preguntaba por los móviles, no posible que tengan una ambulancia y le estén sacando ahora el seguro, pregunta cuánto tiempo la tienen botada.-

El **SR. URIBE** menciona que el Sistema de urgencia rural de Chacao no trajo vehículo, acaba de decir que no tienen ni lo mínimo para funcionar, hasta el día de hoy se encontraron que ese Servicio de urgencia se echó a andar sin tener ni siquiera con un cuello ni una tabla, menos van a tener un vehículo, a ese nivel estaba funcionando el SUR, desconoce los detalle porqué partió así, pero se mantuvo así y hasta el momento lo han tratado de ir ordenarlo, es un tema que partió mal desde un principio y menos tiene vehículo.

Sobre la ambulancia a la que se hace referencia informa que está asignada al CESFAM Manuel Ferreira, no a Chacao, desde el punto de vista del Servicio de Salud y de Convenio lo asignaron al Manuel Ferreira, esa ambulancia no ha salido a circulación porque el seguro cuesta alrededor de un millón de pesos (\$1.000.000) que no tienen, están en estos momentos con los recursos que están recibiendo, ahora recién en enero poder sacarla a circulación, fue recibida en el mes de octubre del año pasado y se encontraron que no todas las aseguradoras, por las deudas que tiene la Corporación, están dispuestas a asegurar y no todas aseguran ambulancias, también el mercado es bien estrecho, en eso están y tratando de tener la plata para pagar ese seguro, mientras tanto, mantienen los mismos vehículos que hay, porque esta ambulancia nueva es adicional, viene a reemplazar a un vehículo que está bastante deteriorado por el uso y que no tienen el equipamiento propio de una ambulancia tampoco, es muy básica, es casi un vehículo de transporte, pero no cumple con los requerimientos técnicos de una ambulancia.-

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** consulta la deuda que hay con los trabajadores, como se va a hacer para cancelarla, le preocupa porque si siguen con la extensión horaria y haciendo el mismo sistema de turnos van a seguir endeudados y no van a salir de la deuda que tienen y saber cuántos meses se les está debiendo.

El **SR. URIBE** responde que prácticamente lo que se está debiendo es desde el mes de agosto de 2016, en cuanto a extensión horaria, viáticos y otros, separaría el tema en dos partes, una cosa es la deuda que no puede tener una fecha hoy día de cuando pagarla, porque los recursos que llegan acá se pagan los sueldos, en el mes de diciembre estuvieron a punto de no poder pagar los sueldos líquidos de Salud, porque les retuvieron ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000) aproximadamente, posteriormente lograron sacar esa retención y cumplieron con el pago de remuneraciones, para ellos es lo más importante y obviamente los consumos básicos, que aunque a veces no se vea, pero han tenido prácticamente en la puerta de la Corporación cortándoles la luz, el agua y una serie de otras cosas, una vez que salvaron eso empezaron a ver cuáles son las cosas más urgentes.

Comenta que la deuda va a requerir un buen tiempo todavía, mientras no consigan recursos extras, el propósito es pagar lo que se haga de aquí para adelante con lo que se vayan ordenando mes a mes, lo que es deuda, a lo mejor va a pasar un tiempo hasta que tengan recursos y eso pasa por las gestiones que puedan hacer y también les recuerda que plantearon hace unas sesiones atrás y el Alcalde también lo dijo que el municipio va a contraer un leaseback, que les permita de alguna manera ir paliando las deudas, pero eso es un poco el panorama, quieren ir cumpliendo con lo que van haciendo de aquí para adelante y la deuda va a tener que esperar un poco para poder ir amortizando, pero esa es la realidad, en ese sentido están proyectando su trabajo.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** pregunta si no hay ninguna posibilidad que el municipio pueda, de alguna manera arreglar la deuda a los trabajadores.

El **SR. ALCALDE** dice que como municipio es imposible, hay que tener claro de que la deuda en Salud es bastante menor que la que se tiene en Educación con los trabajadores, en el mes de diciembre pagaron remuneraciones completas, las imposiciones también, no continúan debiendo imposiciones, las que se están adeudando para atrás lo van a ir viendo en la medida que vayan teniendo recursos, pero la primera responsabilidad, desde el momento que asumieron es para adelante y posteriormente irán viendo la deuda, con los proveedores también están conversando con ellos y están pagando de a poco para evitar juicios, tienen algunas deudas ahí que están tratando de pararlas para que no les provoquen más problemas de los que tienen.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si esta propuesta de ajuste de dotación y el bono de incentivos se ha conversado con el Sindicato de la Salud o se les hizo partícipe.

El **SR. URIBE** responde que en cuanto a la propuesta mismo no, es lo que hay que hacer desde el punto de vista de la administración central, ya van a presentar la parte financiera donde se va a tocar la propuesta de la asignación municipal junto con el presupuesto, cuando dicen que es una propuesta de acuerdo a los requerimientos técnicos y normativos y van a tratar de resguardar que no afecte a los usuarios, cualquier cosa adicional y estrategia que esté instalada ya en la comunidad, si bien es cierto, obviamente que hay cosas que son exitosas, pero eso tiene un costo y eso quieren también que se tome conciencia.

Respecto a lo que manifestó la Concejala Rojas que hay un plus en un Programa, efectivamente eso es así, pero insiste en que tiene un costo porque ya no está financiado en el convenio y ese es el costo que hay que asumir como per cápita, como sistema, evidente que no se puede asumir solo, si quieren tener un servicio de calidad significa también que hay costos adicionales que no les va a entregar ni los convenios ni el per cápita y eso hay que analizarlo en su justa medida para saber cómo asumir esos costos.-

El **SR. ALCALDE** le dice al Secretario General de la Corporación Municipal que dentro de la propuesta que señalaban hay algunos profesionales que decían que estaban por convenio, su pregunta es , los recursos de los convenios han llegado completamente o van llegando mes a mes.

El **SR. URIBE** contesta que esos recursos van llegando en forma paulatina, los del 2016 llegaron todos y los saldos llegan a fin de año que fueron los que recibieron a fines del mes de noviembre, van llegando por remesas y algunos está sujetos a cumplimiento de metas.

El **S.R. ALCALDE** acota que por lo tanto, los recursos van a estar.

El **SR. URIBE** señala que esos recursos económicos van a estar, porque son convenios con el Servicio de Salud, el tema es cuando empiecen a superar esos costos colocándole otro tipo de profesional o más horas de lo que dice el convenio, ahí empiezan a tener déficit de cada convenio, si lo ven desde el punto de vista financiero los dos (2) CECOF están en déficit porque superan largamente y si quieren más adelante pueden hacer un análisis por centro de costos donde es daría luces como están los recursos que llegan versus lo que se está gastando en cada establecimiento, porque eso da un parámetro de cuánto están gastando en cada establecimiento y de todas maneras lo van a hacer internamente porque también para ir haciendo sus ajustes.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** expresa que debido a la gran crisis que tienen desde el punto de vista financiero se requieren hacer ajustes, todos están conscientes, su preocupación como Concejal y de otros colegas que lo han manifestado es como resguardan haciendo estos ajustes, la propuesta, el tema de la atención del usuario que es la mayor preocupación y en ese sentido el Secretario General de la Corporación lo ha dicho recién, de que el análisis se ha hecho o se ha tenido en cuenta este elemento que es fundamental para la atención usuaria, está preocupado por esa situación, aquí se ha dejando claramente establecido que dentro del análisis financiero han tomado en consideración este elemento tan importante para los usuarios del sistema de Salud.

La **SUBDIRECTORA DE SALUD** menciona que otro punto que van a abordar son las correcciones que hizo el Servicio de Salud con respecto al Plan que presentaron, se hicieron las modificaciones que les plantearon y cada una de las observaciones fueron salvadas y son parte del Plan de Salud que obra en poder de los señores Concejales.

Expone el Director de Finanzas de la Corporación Municipal de Educación para explicar la parte financiera, el presupuesto ya algunas consideraciones del presupuesto.-

Plantea que uno de los temas que ha sido abordado en varias instancias ha sido el de la asignación municipal o la contemplada en el artículo 45 de la Ley 19.378, que es el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, se transcribe en la exposición el artículo que es bastante aclaratorio, que dice textual: "**con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de Salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades o la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora, estas asignaciones transitorias durarán como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año**".

Señala que del párrafo anterior se puede apreciar que hay tres requisitos fundamentales para la otorgación de esta asignación, primero que sea aprobada por el Concejo Municipal, segundo, de acuerdo a las necesidades del Servicio y tercero que exista disponibilidad presupuestaria para poder otorgarla, después de varias versiones han llegado a esta propuesta definitiva y quieren ponerla a consideración del Concejo Municipal.

Procede a identificar en detalle a los profesionales por cargo, categoría, cantidad propuesta y el total mensual que es de \$14.535.000 y anual de \$174.420.000, presenta además un cuadro comparativo del incentivo del año 2116 versus el año 2017 para que tengan la información más completa.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** manifiesta que para el pago de la asignación hay tres requisitos, para él lo más importante es la disponibilidad presupuestaria, es ahí donde está la clave de todo, si hay o no recursos, aquí hay que ser bien claros, la comuna está pasando por una etapa bastante mala, por lo tanto, si no hay presupuesto no pueden aprobar cosas que no corresponden, se ajustó hartito a lo del año 2016, pregunta si está esa disponibilidad en este momento.

El **DIRECTOR DE FINANZAS** menciona que como lo señalaron ya en una oportunidad esta asignación es municipal y para eso lo que corresponde es que sea el concejo municipal que apruebe esas asignaciones y el municipio traspase esos recursos para que la Corporación los pueda cancelar ya que esta depende en el fondo de este aporte municipal o de lo contrario estaría mal pagado como se ha hecho en ejercicios anteriores, tendrían que asumirlo con per cápita, pero no corresponde hacerlo esa es la forma correcta y se llama asignación municipal y por eso han citado el artículo, que el municipio haga la transferencia de los recursos y la Corporación, a su vez, la pague a los funcionarios, a quienes se les hayan asignado dicho beneficio.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** comenta que en lo personal, viendo también lo que necesita la comuna y los usuarios necesitan atención, no se pueden arriesgar a que queden sin especialistas está de acuerdo con esta propuesta.

El **SR. ALCALDE** respondiendo a la consulta del Concejal Velásquez respecto a la disponibilidad presupuestaria le dice que esos recursos no están, el presupuesto municipal 2017 lo aprobó este Concejo Municipal y está vigente, pero no hay ningún recurso para ello, por lo tanto la propuesta que se está haciendo acá va a significar un ajuste al presupuesto municipal, si así lo determina el Concejo Municipal.-

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** expresa que para entrar a la discusión sobre esta materia lo primero que hay que señalar es que no están contemplados los recursos dentro del presupuesto municipal y un segundo elemento, lo dijo en una reunión anterior, lo consultó sobre la oferta de profesionales en cada una de las áreas y la respuesta que tuvo de que en muy pocas hay escasez de recursos humanos, son dos elementos a considerar a la hora de la decisión de esta propuesta, dicho eso también está disponible a aprobar la propuesta que se hace de parte de la Corporación Municipal de Educación.-

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO**, manifiesta en los mismos términos que hoy día la Corporación trae una propuesta, es cierto que tienen un déficit, pero la están proponiendo, si tuvieran déficit la habrían presentado sin montos, es diferente a que hoy día la Corporación trae algo, por lo tanto, va a respaldar la propuesta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que la propuesta es mucho menor a la del año pasado donde el monto fue de \$362.880.000 anual, le parece bien en el sentido que están rebajando a \$174.420.000, se refiere a sobredotación de profesionales en la comuna de Asistentes Sociales y Matronas, el problema lo tienen con el Médico y los Cirujanos Dentistas, se trata de mantener más que nada a estos profesionales que no abundan, son muy escasos, viendo también la situación con el examen que están rindiendo le parece acertada esta propuesta, importante también esta disminución con las Directora Comunal, Directoras de los CEFAM, con los Encargados de los CECOF, también se tiene que mantener una buena atención, es importante hacer el seguimiento y mantener el diagnóstico y los niveles de atención de Salud que están hasta el momento o poderlo mejorar, sería lo ideal, agregando que le parece acertada la propuesta.

La **H. C. SRA. ROJAS** consulta, en estos momentos esta propuesta que se presenta les están quitando el bono a algunas personas sí o no y si esa gente a quienes se les está sacando la asignación son profesionales que en alguna eventualidad de no tener ese beneficio decida irse de la dotación o de la comuna.

El **DIRECTOR DE FINANZAS** opina que podría darse el caso que aquellos profesionales que se van a ver afectados y que no van a recibir esta asignación, porque lo que hay que recordar que esta es de carácter transitoria y dada la situación que hoy día tiene la Corporación Municipal, no es porque ellos quieran bajarle, entre comillas, los sueldos a los profesionales, pero están obligados a hacerlo dado que no tienen los recursos y si la situación financiera cambia el próximo año perfectamente se puede proponer una nueva alternativa, una nueva propuesta y que se considere, a lo menos, incrementar a los que ya tienen o asignarle a los otros cargos, pero hoy día la realidad presupuestaria les dice otra cosa, lamentablemente es así.-

La **H. C. SRA. ROJAS** opina que es un riesgo.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** menciona que es importante también dejar claro que la comuna tiene muchos cesantes, que cuando vean la tabla de sueldos que hay ahí es bastante grande, hay muchas personas que tienen sueldos mínimos, todos saben lo que es eso y esto es un incentivo fuera del sueldo, algo adicional, aquí ningún profesional trabaja sin que se le pague y sabrá el día de mañana si trabaja más por el incentivo o por el sueldo, lo que sí tienen que velar que los Médicos estén porque no pueden arriesgar a que la comunidad quede sin especialistas, añade que los otros profesionales que están cesantes, a lo mejor, el día de mañana van a querer tomar un cargo que hoy no tienen.-

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** plantea que no hay que tenerle miedo a la gente, es cierto que hoy día tienen un déficit en la Corporación que dejó la administración anterior, que fue nefasta, no hay que echarle miedo a la gente que los profesionales se van a ir, hay que decirles la verdad, es cierto se está pidiendo una rebaja, pero si esto se mejora pueden tener la libertad de venir al Concejo y solicitar el bono, no hay que seguirle mintiendo a la gente, los profesionales no se van a ir, la rebaja que se está haciendo es porque no está dentro del presupuesto, este es un bono que dejó el gobierno anterior, lamentablemente lo dejó mal en todas las áreas, hay que ver lo que hoy día tienen.

La **H. C. SRA. ROJAS** dice que solamente quiere dejar de manifiesto que se le ocurre y cree de que pueden haber posibilidades que algunos profesionales los abandonen puesto que no van a tener el bono y eso no significa asustar a la gente, es hablar de la realidad que tienen, nada más.-

El **SR. ALCALDE** menciona que esta es una situación compleja, esta es una propuesta que trae la Corporación con recursos municipales, él hoy día no está en condiciones, a pesar de la rebaja, de pronunciarse, primero tiene que ver si va a tener la asignación presupuestaria, cosa que hoy día no tiene, va a depender de que tengan mayores ingresos en algún minuto, pero esos mayores ingresos que pudieran tener, los concejales ya saben para donde van a ir esos recursos, a la propia Corporación para echar a andar el sistema de educación, su pregunta es a ellos mismos, se ha venido pagando esta asignación con recursos de la Corporación, si el municipio no responde por no tener los recursos en el transcurso del año para pagar estas asignaciones, como Corporación podrían sostener lo que hoy día están proponiendo.

El **DIRECTOR DE FINANZAS** responde que cree que no, van a presentar el presupuesto enseguida, desde el punto de vista normativo tendría que cambiarse el nombre de la asignación y no ser el artículo 45, porque este establece que esa asignación se paga con aporte municipal y no con recursos propios de parte de la Corporación y ya saben que es lo menos que tienen.

El **SR. ALCALDE** dice que debe haber algún resquicio legal para que la Corporación lo pueda pagar como lo ha estado haciendo o no necesariamente.

El **DIRECTOR DE FINANZAS** indica que él no es un experto en la materia, pero cree que está mal pagada, de hecho debiera ser observada en una fiscalización, en su opinión, adelantándose a lo que pueda sostener la Asesoría Jurídica, reitera que estaría mal pagada.-

El **H. C. SR. DELGADO** le dice al Sr. Alcalde que la propuesta debió haber sido clara, traer una propuesta con resorte jurídico para que ellos puedan votar, vienen a presentar una propuesta, pero también los deja en una nebulosa, que no hay recursos, van a presentar un presupuesto donde no están los recursos, puede que sean claros, o les presentan una propuesta a les dicen que no van a asignar esos recursos, porque ahí van a funcionar y avanzar, si no van a estar dando vueltas toda la tarde, no hay una propuesta hoy día.

El **SR. ALCALDE** expresa que los concejales han estado tratando el tema en reunión de Comisión y según lo que se informó por parte de la gente de la Corporación es que quien hace la propuesta es la Corporación y al Concejo les toca pronunciarse favorable o negativamente, hoy día la Corporación está haciendo una propuesta de incentivos que rebaja bastante los compromisos adquiridos anteriormente, pero con una condición distinta, porque hasta el año pasado estos incentivos se cancelaban por parte de la Corporación con presupuesto de Salud y como lo ha manifestado el Director de Finanzas dice que cree, desde su punto de vista, de que esto está siendo mal cancelado, por lo tanto, si se continúa pagando estos incentivos tiene que colocar los recursos la municipalidad porque es un incentivo municipal y ese beneficio no está consignado en el presupuesto 2017 y por eso dice que no se atreve a decir que va a aumentar el presupuesto del año 2017 en sobre cien (100) millones de pesos, porque hoy día no ven donde están, por eso mandó a buscar a la Directora de Administración y Finanzas del municipio.

Comenta que la municipalidad tiene dentro de su presupuesto de este año doscientos ochenta millones (\$280.000.000) de pesos solamente para inversión real, o sea, para que puedan hacer las cosas, cuando van a las Juntas de Vecinos de Manao y les piden que le reparen, por ejemplo, la techumbre de su sede, le van a tener que decir que no pueden porque no tienen ni un peso, estarían funcionando como municipio, pero haciendo gestión con recursos externos que puedan conseguir afuera y aún así, si llegaran a definir eso, sería un tema complejo.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** plantea que según decía y manifestaba el representante de la Corporación, de que a su juicio no sería legal esta asignación, le gustaría que Jurídica intervenga.-

El **SR. ALCALDE** menciona que ellos dicen con recursos de la Corporación del sector Salud, por el hecho de que el artículo que da origen a este incentivo es una asignación municipal, es legal en la medida que sea aprobado por el Concejo Municipal y que este asigne los recursos, pero traspasarlo a la Corporación y que esta asigne los recursos para traspasarlo a la Corporación para hacer efectivo este incentivo.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** señala que ahí no sería necesario pedir que Jurídica o Control se pronuncien.-

El **SR. ALCALDE** dice que le pidió a la Sra. Claudia Cárdenas que pueda venir a la sesión para poder también conocer lo que todos conocen y que es la situación del presupuesto municipal.-

Interviene la Directora de Administración y Finanzas, **SRA. CLAUDIA CARDENAS** informando que como el Alcalde le está consultando la situación expuesta por el Departamento de Salud, la situación financiera presupuestaria del municipio, si bien es cierto, no terminó con cifras rojas como en la Corporación, terminaron con una situación buena presupuestariamente, pero que hoy, lamentablemente hay compromisos que el municipio va a tener que asumir y que son todos los costos que hoy día han sido generados en el Departamento de Salud y de Educación de la Corporación, es más, el día viernes el Secretario General hizo la primera solicitud al municipio por el aporte total del año, está hablando que esta semana le van a tener que transferir a la Corporación, al Departamento de Educación doscientos millones de pesos (\$200.000.000), porque si les dan cien millones (\$100.000.000), ochenta millones (\$80.000.000) o ciento cincuenta millones (\$150.000.000) no le van a solucionar sus problemas por la situación complicada que están pasando.

Comenta que un aporte de esa envergadura no se había dado nunca y es porque hoy día el municipio tiene la posibilidad financiera para hacerlo, pero eso va a significar que también van a tener que como municipio restringirse bastante en cuanto a las actividades que tienen que seguir funcionando, le informa a los concejales que hoy tienen una modificación presupuestaria que deben analizar, ya están incorporando mayores ingresos del Fondo Común Municipal, no han incorporado aún el saldo final de Caja porque están cuadrando con la Jefa de Contabilidad, pero también hay hartos compromisos que no están, cuando analizaron el presupuesto municipal del año 2017 no están incorporados porque los ingresos presupuestados no les daban con el total de gastos que el municipio tiene que resolver, están todos los compromisos con el SERVIU, proyectos de pavimentación participativa, tienen que asumir todo lo que es la mantención del vertedero, eso tampoco está y son cerca de setenta millones de pesos (\$70.000.000) adicionales.

El **SR. ALCALDE** dice que está el proyecto completo de la habilitación del Cementerio Municipal que está totalmente colapsado.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** continúa informando que hay hartos compromisos que hoy día no están incorporados en el presupuesto municipal y en ese sentido hay que ser responsables, hoy van a poder con la situación financiera presupuestaria, tirarle algunos pequeños salvavidas a la Corporación, pero esto no puede significar a que el municipio empiece a caer en cesación de pagos, porque hoy día están pagando todo como corresponde con los contratistas, los Servicios a la Comunidad, para los servicios de consumo básicos dentro de un plazo razonable de treinta (30) días, pero no pueden empezar, por otros compromisos, a caer en cesación de pagos que ya hace años atrás les sucedió.-

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** señala que con estos nuevos antecedentes de la Directora de Finanzas va a postergar su decisión de aprobar la propuesta, hasta que haya una del señor Alcalde en su momento.-

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** insiste en que la propuesta que presentó la Corporación no está de acuerdo a la realidad, primero tendrían que hacerse respaldado jurídicamente y segundo no haberla presentado, porque si no siguen discutiendo algo que no tiene fondos, de donde los van a sacar, debieron haber sido claros y decir que presentan una propuesta, porque aquí va a votar el Concejo.-

El **H. C. SR. VELASQUEZ** plantea que con lo que dice la Jefa de Finanzas, también posterga su decisión porque son nuevas noticias que van teniendo, son doscientos millones de pesos (\$200.000.000) que van íntegramente a la Corporación que salen de la municipalidad, sin hablar del incentivo, sería una irresponsabilidad por parte de ellos.

La **H. C. SRA. ROJAS** se suma a lo que dijeron sus colegas Velásquez y Nelson Delgado.

El **SR. ALCALDE** manifiesta que sí es conveniente avanzar en las otras propuestas que se han señalado respecto a las observaciones que hizo el Servicio de Salud, al tema de la dotación de la Planta, los ajustes que hay allí y sobre el presupuesto.

El **DIRECTOR DE FINANZAS** se refiere al presupuesto recordando que también fue observado inicialmente es algunas partidas específicas y en una revisión global, se va a referir a los cambios más importantes para poder explicar la diferencia, uno de los ítems que tiene diferencia respecto al presentado en la versión inicial es el que corresponde al reembolso por subsidio de licencias médicas, en el presupuesto original tenían treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) y de acuerdo al análisis se hizo el ingreso por ese concepto fue mucho mayor y alcanza a los ciento noventa y ocho millones de pesos (\$198.000.000), también en el tema de los ingresos no estaban considerados los recursos provenientes de los Programas de Salud que suman alrededor de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), como también habían contemplado en el presupuesto anterior un saldo inicial de Caja, en este caso está ajustado a cero, esos son los principales cambios respecto del presupuesto de ingresos del área de Salud del año 2017, en resumen un presupuesto anual de \$6.074.662.

Respecto de los egresos comenta que uno de los principales componentes que tenían diferencias, decían relación con la deuda flotante, que en la versión oficial aparecían un poco más de cien millones de pesos (\$100.000.000) y que en realidad suman, de acuerdo a los análisis previos que ellos han realizado sobre ochocientos treinta y ocho millones de pesos (\$838.000.000), de igual manera han considerado también los programas de Salud de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) y eso en el fondo entre ingresos y gastos, desde el punto de vista técnico está cuadrado el menos en el papel \$6.074.662, eso responde a las observaciones que se hicieron en el análisis del Plan de Salud hace un par de semanas atrás.

El **SR. ALCALDE** le dice al Secretario de la Corporación que van a posponer la votación para la aprobación de este Plan de Salud, para la próxima reunión ordinaria de Concejo y le pide que soliciten un informe Jurídico a su Abogado referente a si es posible que la propia Corporación, a través de Salud pueda cancelar estos incentivos y si ese informe es positivo, el informe de Administración y Finanzas si está en condiciones de poder absorberlo o de lo contrario, saben cuál debe ser su propuesta en la próxima sesión, quiere que se vayan claros de que la información de la Directora de Finanzas de la municipalidad y con lo que él había indicado anteriormente es completamente imposible de que este municipio transfiera ni los cien y tantos millones de pesos (\$100.000.000) que están solicitando ni cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para estos fines.-

El **SR. URIBE** se compromete a hacer llegar esos informes en la próxima reunión de Concejo, pero antes de terminar con el tema de Salud, hay un tema que estaba pendiente de sesiones anteriores que tienen que ver con la situación de las Postas, de lo cual la Sra. Irene Haarmann dará cuenta y explicará la situación específica de estas y algunos proyectos que han visto con el Servicio de Salud.

Expone la **SRA. IRENE HAARMANN** informando que la semana pasada tuvieron una reunión en castro donde asistió el Secretario General de la Corporación, el Director de la Secplan más la Unidad de recursos físicos del Servicio de Salud Chiloé, donde se analizaron la situación de cada uno de los proyectos que estaban para el año 2016 y que pasan al 2017.-

Comenta que respecto al SAR Ancud ya fue licitado por tercera vez declarándose desierto, los montos ofertados superan el 10% del presupuesto disponible, está en proceso de reevaluación de presupuesto por el Servicio de Salud Chiloé para volver a licitar por cuarta vez, el plazo de la fecha posible para licitar sería en el mes de marzo de 2017, están los recursos aprobados por el Ministerio de Salud y están disponibles el equipamiento y el equipo xx ya fueron entregados en el año 2016 y están en la Corporación, con respecto al CECOF de Degañ está en proceso de fiema de contrato de ejecución de obras, empresa adjudicada Constructora Pupelde, la unidad técnica mandante el Servicio de Salud Chiloé, sobre el CECOF de Quetalmahue se encuentra recomendado técnicamente, se está revisando con el Servicio de Salud el emplazamiento y especialidades, se debería estar licitando en el mes de febrero de 2017, los recursos también están aprobados por el Ministerio de Salud y disponibles, el CEFAM de Alto Caracoles está el diseño, las especialidades están ejecutadas, falta el certificado de ESSAL de la factibilidad de agua por la ampliación del radio de operación del servicio de agua potable y alcantarillado en el sector aludido para que vise el diseño el Servicio de Salud y se ingrese el proyecto de ejecución al Gobierno Regional para obtener la recomendación técnica de las Obras Civiles, equipamientos y equipos, tiene entendido que está licitado el radio de operación y están a la espera de que les entreguen el certificado y poder seguir con la segunda etapa.

Acerca de la Posta de Manao está en proceso de revisión de parte del Servicio de Salud, diseño y el programa del recinto, la próxima semana viene el Servicio de Salud a terreno para visarlo formalmente donde se emplazaría dicha Posta, falta la mecánica de suelo que está en proceso de contratación de parte de la municipalidad junto con otras varias mecánicas de suelo que están contratando, obtenida la visación del diseño y ejecutar la mecánica de suelo se ingresa el expediente y se envía al Gobierno Regional para la obtención de la recomendación técnica y la ejecución, el diseño ya está elaborado por los profesionales que en su momento estaban en la Corporación de Educación, la fecha posible, febrero 2017 de ingreso, se encuentra dentro de la programación del convenio con el Gobierno Regional y el Servicio de Salud.

Sobre la Posta de Nal menciona que fueron la semana pasada con la Seplan, estuvieron en terreno viendo cuanto es el terreno existente, según lo que tienen ellos, la Escritura del terreno tiene aproximadamente 624 metros cuadrados, de acuerdo a la mecánica realizada en terreno están disponibles 546,62 metros, tienen una diferencia que, al parecer, es el problema por el ancho del camino que en Escritura está antes que el camino tuviera el ancho que actualmente cuando se asfaltó, requieren mínimo 1.000 metros cuadrados para reponer la Posta, por lo cual les falta una superficie de 454,22 metros cuadrados, esta superficie de acuerdo al terreno colindante, la parte de atrás es factible adquirirla, se conversó con el dueño del terreno que es el donante también des retazo donde está actualmente la Posta y él estaría en condiciones de vender, para lo cual hay que hacer el estudio de título respectivo, una subdivisión, acogerse al artículo del Decreto 3.516 que les permite comprar por menos de una hectárea, o sea, 5.000 metros cuadrados y con eso podrían estar ya presentando el proyecto, también hay que hacer la mecánica de suelo y levantamiento topográfico porque no existe de ese terreno completo, para poder emplazar a Posta.

Comenta que en el caso de Guabún tienen, según Escritura 750 metros cuadrados de terreno según la medición que hicieron, superficie existente 740,63 metros cuadrados, a superficie necesaria para emplazar la Posta necesitan 1.000 metros cuadrados, le faltan 254,55 metros cuadrados, también conversaron con el colindante porque ahí hay una sola posibilidad, que es donde antiguamente había una Iglesia, hablaron con la dueña del terreno, ella también estaría en condiciones de vender, no han llegado a acuerdo por precio ni nada y también tendría que hacerlo bajo el Decreto 3.516, hay que hacer estudio de título, ya tienen algunos documentos, posteriormente hacer la mecánica de suelo, levantamiento topográfico, eso es lo que han avanzado, hay que conversar directamente con ellos, ver la posibilidad, en algún minuto se planteó la posibilidad de hacer una permuta o bien irse a la parte superior, donde de la Posta hacia Guabún, pero en el mismo terreno adquirir un retazo, pero este es demasiado chico, son 160 metros cuadrados, además tiene mucha pendiente, en el sector no existen otros terrenos que reúnan las condiciones para emplazar la Posta porque la topografía es con bastantes quebradas, la mejor opción es son los colindantes, es en la parte de la Posta hacia el lado donde ingresa el camino hay uno paralelo en la parte de abajo, en Los Chonos y en la Posta de Nal, en la parte posterior de la Posta.

El **SR. ALCALDE** le agradece a la Sra. Irene Haarmann, destacando que se avanzó bastante, hay que continuar con los estudios de título y una vez que esté hecho ir avanzando con los valores más o menos que van a significar la adquisición de esos dos retazos de terreno, tanto para la Posta de Nal como para la de Guabún.-

La **SRA. HAARMANN** dice que en lo que es la Posta de Guabún, la persona está dispuesta a vender todo el terreno, no solamente el que se requiere, porque ella dice que no saca nada con quedarse con 100 metros cuadrados, pero es absolutamente conversable.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** expresa que le preocupa el tema del SAR, tres veces licitado y ahora una cuarta vez, el Servicio comprometió los recursos, pero pregunta si es de verdad o es un compromiso verbal, porque ya llevan tres procesos y nadie se lo adjudica, consulta si es por los montos.

La **SRA. HAARMANN** aclara que este no es un problema solo de la comuna de Ancud, es a nivel país, el presupuesto que manejaba el Servicio de Salud para los proyectos de los SAR era sumamente bajo, quinientos millones de pesos (\$500.000.00) y cuando evaluaron el proyecto con la sectorialista de MIDESO llegaron a que el presupuesto realmente era bajo y se adecuó en ochocientos veinticinco millones de pesos (\$825.000.000), pero todas las ofertas superan los mil millones de pesos (\$1.000.000.000), les informó también don Hugo Rebolledo y don Manuel Morales que son de la Unidad de recursos físicos del Servicio de Salud, que ya el Decreto del Ministerio de Salud con la asignación de los recursos para el SAR y los dos CECOF de Ancud está firmado y aprobado, por lo tanto, los recursos están, podría ser que, a lo mejor, el año pasado hubo algún desfase de los recursos, a nivel de todo el país los SAR estaban sobre bajo del monto, las ofertas todas superaban el 30% del presupuesto inicial.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** señala que no solamente es la Posta de Manao, le solicita al equipo que pudieran, de una vez por todas consensuar con respecto a la comunidad, porque hay que decirlo, dicha Posta se emplaza en Manao, pero los beneficiarios son de muchos sectores aledaños, Huelden, Coñimó, Punta Chilen y Pulelo, allí hay un gran esfuerzo, incluso se ha comprado el terreno y eso hace bastante tiempo, parece que hay una divergencia entre algunos dirigentes que ha impedido avanzar en este proyecto que tienen bastante tiempo y hay que definir tomando en consideración elementos técnicos del equipo del Servicio de Salud Chiloé que vino en su momento y de entre las tres o cuatro propuestas dijo que era el terreno técnicamente adecuado, no pueden seguir en la idea de que la Posta tiene que quedar al lado de un par de dirigentes de la comunidad, debe estar en el lugar adecuado, lo conoce y reúne las condiciones para toda la comunidad, la locomoción colectiva es fluida, por lo tanto, le solicita al Alcalde que a través del Secretario de la Corporación se pueda definir y cortar de alguna forma esta situación que ha demorado la construcción de la Posta de Manao, que también está en el programa y los recursos están asignados.-

ENTREVISTA COMITÉ AGUA POTABLE SECTOR QUETALMAHUE

El **SR. ALCALDE** informa que estuvieron hace unos días atrás con don Dario Velásquez, Presidente del Comité del sector de Quetalmahue y parte de su Directiva, respecto de lo que se hizo en dicho sector en la Planta de tratamiento de aguas servidas, donde el municipio en la gestión anterior dispuso de una cantidad de recursos bastante importante para poder sanear esta situación, también por ahí han existido algunos informes que se han solicitado en el seno del Concejo sobre la utilización de aquellos recursos, lamentablemente, a pesar que los dineros traspasados en su momento a la organización fueron bastante importantes, la solución hoy día no es del todo óptima, siguen con algunos problemas y sigue preocupando a todos los dirigentes y a la comunidad en general del sector y es por eso que han acordado que el Sr. Velásquez pudiese venir al Concejo para dar a conocer la realidad de hoy día y cuáles son sus comentarios sobre lo que se hizo allá el año recién pasado.

Comenta que de las palabras del dirigente ha desprendido que hay una necesidad de poder contar en algún momento, nuevamente con la colaboración del municipio y es por eso que le parece importante que hoy puedan escuchar esta situación de la boca de sus dirigentes, a quien lo acompaña un profesional del área para apoyarlo un poco en la parte técnica, por lo tanto no hay problemas para que pueda intervenir.

Expone don **DARIO VELASQUEZ**, agradece al Sr. Alcalde por haberles dado la oportunidad de estar aquí ante el Concejo, lo mismo a los concejales porque cree que así las cosas funcionan mucho mejor, mostrando las caras, han venido por lo que comentaba el Alcalde, en algunas oportunidades lo han conversado con él sobre el gran problema que subsiste en la comunidad de Quetalmahue con la Planta de tratamiento, en la cual el municipio hace un par de meses atrás aportó una fuerte cantidad de recursos que no deja de ser y que el Concejo conoce, es lamentable que a cuatro meses después de haber hecho las obras, la Planta ya empieza con bastantes problemas.

Manifiesta que están igual acá porque les preocupa que la autoridad sanitaria los fiscaliza, incluso los han citado, les van a encontrar las tapas rotas, las bombas no están succionando las aguas servidas donde corresponde, recuerda que con fecha 14 de octubre de 2016 enviaron una carta al municipio donde solicitaron asesoría para tomar acciones legales contra aquella persona que ejecutó las obras, más tarde la Sra. Leyla Aguayo les entregó un informe que igual llegó a los concejales, informe que para nada los deja contentos, les pasó unas lindas fotografías en el momento en que el contratista realizó estas obras, todos saben que lo recién pintado se ve bonito, pero les asegura que la realidad no es esa, en el informe ella les echa la culpa al Comité, que fue por mala operación, lo cual no es así, porque si hoy día los Concejales o el Alcalde los puede invitar a la comunidad y vean la realidad de la Planta se podrán dar cuenta que a cuatro o cinco meses no es para esté en esas condiciones.

Menciona que como nueva Directiva, que asumieron tuvieron este problema, el mes de agosto se les presentó esta situación, una Planta sin funcionar, con hartas deudas, igual tuvieron que tratar de ver manera de solucionar esos problemas con recursos propios del Comité, tuvieron que actuar rápidamente arrendando un camión aljibes para vaciar la Planta para que no se les rebalse hacia el pozo, a la noria donde abastecen con agua potable a toda la comunidad, esa fue la primera acción que tomaron, después tuvieron un técnico que les entregó un informe, compraron de nuevo las bombas para poder echar a funcionar esa planta la cual hoy día la tienen funcionando a un 30%, por eso están aquí hoy día nuevamente para pedirle al Concejo y al señor Alcalde, para ver si le pueden aportar dinero otra vez para poder echar a operar esa Planta como corresponde, de una vez por todas, las cosas en esta vez ya las ven un poco más diferentes, a ellos no les van a proponer quien lo va a hacer, vino un encargado del área quien podría explicarles la parte técnica, porque son quienes entienden más el tema.

Interviene don **MANUEL URIBE**, Jefe de bombas y Servicios de Comercial Magunco, empresa ancuditana que se dedica a montar ciertos equipos, venta y servicios de equipos de distribución, bombeo y drenaje, comentando que lo contactó don Darío Velásquez hace un par de meses atrás para que vaya a ver el problema que había en su Planta y se encontró con un escenario desastroso, con equipos que no corresponden a aplicación con la configuración de montaje totalmente desastroso, cuenta con fotografías que puede proyectar para explicar de forma más gráfica el problema.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** consulta cuánto fue el valor total de plata que se ocupó en este proyecto, tiene entendido que los montos no fueron de menor cuantía y qué empresa lo ejecutó.

El **SR. VELASQUEZ** informa que el monto total fue de \$8.884.932 y el trabajo lo hizo el Sr. José Soto Guineo.

A la pregunta del **H. C. SR. VELASQUEZ** sobre quién recibió este trabajo, el dirigente responde que saben que de repente la gente de campo peca de ignorante, bastaba con que lo reciba la Directiva antigua, firme la factura, rinda al municipio y se zanjaba el tema, considera que debería haber habido alguna asesoría técnica de expertos municipales, siendo que ellos mismos pusieron los recursos, independiente que se los hayan transferidos al comité.

El **SR. URIBE** exhibe unas fotos que explica todo y dice que no necesitan más que esto, se pueden apreciar que los equipos de 0,5 HP que son de aplicación para uso de agua limpia no corresponden a la función que se le da ya que los componentes de fabricación de estos equipos no soportan la agresividad del agua, estos equipos tienen un costo en el mercado de quinientos mil pesos (\$500.000), más que eso no cuesta, la succión del equipo pueden apreciar dos filtros de malla que tampoco corresponden a la aplicación ya que tapa la succión entregando agua con partículas de calibre mayor, la tubería de succión corresponde a tubería PPR, que es una aplicación de agua caliente y tampoco corresponde a la aplicación, la transición que se hace de tubería PPR a la tubería PVC no es sano ya que los caudales que tienen las bombas no necesitan mayor diámetro de tubería, lo más importante de esto es que según los datos entregados por el Sr. Velásquez es que la población existente hoy día en Quetalmahue es de sesenta (60) familias y la Planta está diseñada para treinta y siete (37), las cuales descargan a esta Planta.-

Menciona que de acuerdo a la información que maneja y por la experiencia que tiene de diez (10) años de equipos de bombeo, cada familia descarga aproximadamente 50 litros por minuto, tanto en WC, ducha y el lavamanos, si eso se multiplica por la cantidad de familias les da aproximadamente tres mil litros (3.000) de descarga por minuto, estos equipos no levantan más de setenta (70) litros, lo que les trae una inundación y rebalse importante de la cámara, que está ubicada a treinta (30) metros de la Planta de la captación del APR, que es agua limpia y si esta Planta rebalsa va a contaminar las napas subterráneas y el pozo del APR, lo cual es un problema serio para la comunidad, los equipos no corresponden a la aplicación que se les da.

A la consulta del **H. C. SR. MUÑOZ** responde que hicieron una cotización a pedido del Sr. Velásquez responde que hicieron una cotización en la cual van dos equipos sumergibles, paraguas negras con sistema de trituración por los sólidos que existen en la Planta, sistema de corte automático en caso de rebalse, válvulas de retención para la aplicación de aguas servidas, la limpieza de las cámaras porque no están limpias, están con los sólidos y los barros de la misma agua en el fondo, valor neto \$4.896.500, es como el 30% más barato de lo que gastó anteriormente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta al Sr. Uribe cuánto cree que se gastó en costos en el equipamiento que instaló la empresa.

El **SR. URIBE** responde que a simple vista en bombas quinientos mil pesos (\$500.000) con montaje incluido.

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que se le asignaron nueve millones de pesos (\$9.000.000), le solicita al Sr. Velásquez le entregue el informe.

El dirigente le hace entrega del informe.

El **SR. URIBE** aclara que este es un montaje deficiente, poco profesional y que no está estándar para una población tan grande como Quetalmahue, encuentra que aquí la persona que construyó desconoce quién es, no hizo bien la pega, si bien es cierto el monto que se asignó es demasiado alto para lo que construyó, según su punto de vista.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** opina que esto es vergonzoso y lo lamenta, debería haber estado presente el municipio asesorando a los vecinos de Quetalmahue, la fotografía que se mostró es de hasta un particular que haría mejor el trabajo y no sabe si están a tiempo para que Jurídica o Control se pronuncien para hacer una investigación, son recursos municipales que prácticamente se regalaron, lo que es una pena por sector ya que se trata de una población bastante grande que quedaron si nada, se perdió este dinero.

Manifiesta que está disponible para lo que necesite el sector, de todas maneras hay que fiscalizar todo lo que se haga ahí si se aprueban recursos porque no puede pasar esto, reitera que es una vergüenza.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que tienen un informe de la Directora de Control, pero escuchando la opinión del Encargado del área también cree que deben revisarlo, contrarrestar y ver quien dice la verdad, desconoce que fue a fiscalizar dicha Directora, si fue con algún técnico o alguien que tenga expertiz, pero eso lo va a consultar cuando corresponda, porque lo de Quetalmahue ya parece como echar plata en un saco roto, todas las veces han inyectado recursos y al final nunca llegan a solucionar el problema, además están ad portas de un sumario sanitario que no es menor en la comunidad, hay locales de turismo que venden gastronomía y que se vería muy perjudicado, le interesa saber si esta es la solución definitiva, porque si hay que hacer un proyecto más grande a través de la SUBDERE o de otro organismo que puedan aportar recursos, sea una solución de raíz, sería lo ideal y no estar parchando cada cierto tiempo.

El **SR. URIBE** responde que sí, la solución que le entrega al Sr. Velásquez es definitiva y la que corresponde, es la que siempre se debió hacer y no se hizo ya que el sistema cuenta con equipos sumergibles que no están a la vista sino que van dentro de las cámaras y trabajan en forma automática, la Planta llega a un nivel de descarga y estos equipos succionan y levantan el agua hacia el dren que tienen metros más allá la comunidad y son equipos de manufactura, de fabricación más robusta con componentes de acero inoxidable, en hierro de bronce marino para las descargas de agua, con este tipo de componentes que es el agua servida.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que la situación está complicada, el informe del técnico es lapidario, cuando se conoce un poco el sistema de bombeo y también lo usa en su campo, saben que una bomba de estas es para una noria para tirar agua no más allá de los veinte (20) metros de nivel, por lo tanto, aquí están hablando de agua, o sea, de líquidos un tanto más pesado que las guas comunes y corrientes, cree que la solución propuesta que establece el técnico es adecuada para dejar funcionando la planta 100%, que es lo que de alguna forma demanda la comunidad, por la cantidad de familias que tiene incorporado el proyecto actualmente

Plantea que aquí tienen otro elemento importante a considerar, que es el tema de los proyectos de reposición del agua potable que se ha demorado una enormidad, porque también ellos en su momento, el equipo, el inspector técnico de obras que corresponde al municipio no lo tuvieron, estuvieron casi ocho (8) meses sin profesional del área y no se pudo hacer la contraparte técnica de esos proyectos, por lo tanto, el Consultor sin contraparte avanzó muy poco y en ese sentido cree que, aparte de la solución que están planteando los vecinos, se hace muy importante que el equipo técnico pudiera hincarle el diente a este proyecto, no quisieran dejar de lado los otros, pero aquí tienen una situación sanitaria que cada verano los complica, la solución tienen que ir de forma integral, tienen dos problemas, el agua servida en este caso, pero también lo que tiene que ver con el agua potable rural del sector que está bastante atrasado, si hay una propuesta en el sentido de incorporar recursos para la solución definitiva de esta Planta de tratamiento, va a estar su voto disponible para la comunidad.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita un acuerdo de Concejo para que la Dirección de Obras con su profesional técnico les pueda remitir un informe del estado actual en que se encuentra y del trabajo que se hizo en el sector.

El **SR. ALCALDE** recuerda que estos recursos fueron aprobados por la anterior administración y por el Concejo municipal, de los cuales hay algunos acá, pero también recuerda que al momento de que se aprueban estos recursos para el comité, lo que señala la autoridad estos dineros se iban a traspasar a la organización para enfrentar la situación que era de emergencia, porque tenía mayor rapidez en hacerse efectiva las platas que había aprobado el Concejo, pero igual se señaló de que el municipio iba a apoyar técnicamente a la Institución para que lleve adelante este proyecto.-

Continúa señalando que si recuerdan aprobaron dos transferencias importantes a las organizaciones en la gestión anterior, la del Comité de agua potable por el alcantarillado y a la Junta de Vecinos de Tehuaco Bajo para llevar adelante el proyecto de reposición del puente Pudeyi que terminó siendo una pasarela, donde también el compromiso que tuvo el Concejo fue porque se indicó que iba a ser el municipio que prácticamente iba a llevar la parte técnica, lamentablemente en ninguno de los dos casos sucedió, porque también tuvieron algunas aprensiones respecto a la comunidad de Tehuaco cuando se empezó a ejecutar el proyecto, sí hoy día está cumpliendo su finalidad, pero en el caso de Quetalmahue es completamente distinto, lamenta esta situación porque los recursos municipales siempre son escasos, hay múltiples necesidades que cubrir que les plantean a diario las comunidades y que se den estos lujitos de traspasar recursos sin cumplir el objetivo realmente es preocupante, le dice al dirigente de la disposición a poder seguir colaborando y poder buscar una solución a este tema por la cual atraviesa una vez más la comunidad y parece que en la temporada de verano se hace más crítica.-

Comenta que hace un tiempo estuvieron discutiendo la situación de la Planta, buscarán en conjunto las soluciones, pero cree que cualquier solución que puedan entregar tiene que ser por parte del municipio, en ese sentido se argumentó que por ser un proyecto que está bajo la administración de un comité de agua no podían intervenir directamente como municipalidad, eso no es limitante para no poder hacerlo en forma directa, habría que buscar los canales legales que así lo permitan si es que llegan a asignar recursos, pero los trabajos tienen que ser supervisados por gente experta, por personas que se manejen en el área y no le pueden pedir eso a un dirigente o a una comunidad cuando no tiene ese grado de preparación, siente nomás que estos recursos hayan caído en una situación que para nada resolvió el problema.

Por otro lado expresa que viendo el informe de la Unidad de Control se limita a ver que los traspasos que se hacen de parte del municipio a la organización se haya realizado de acuerdo a como fueron aprobados los recursos y en eso, claramente no hay mayores objeciones, pero ya cuando ya se comienza a operar el sistema se encontraron con los problemas que les han señalado y ese estudio no lo hizo la unidad de Control, porque lo que se pidió a ella es ver si se cumplió el objetivo de los traspasos de los recursos municipales para el fin que se había aprobado.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que le queda claro, lo que tienen de la Directora de Control es un informe financiero de cómo se gastaron las platas y todo eso y lo que trataba de decir era que se les haga un informe técnico de parte de la Directora de Obras sobre el trabajo que se hizo en el sector y los recursos que se utilizaron.

El **SR. ALCALDE** manifiesta que no hay que olvidar que la Dirección de Obras no tiene el proyecto, aquí no lo hay, hubo una transferencia a través de subvención a una organización, la Dirección de Obras les va a decir que va a fiscalizar o que informe va a hacer.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita se haga un informe de los recursos municipales que se perdieron ahí.

El **SR. ALCALDE** replica que para eso deberían tener los contratos, la obra que se contrató porque el municipio no lo tiene, vuelve a insistir, fue una transferencia, no saben que contrató, cual era la característica de lo que se iba a utilizar allí porque eso lo hizo la organización, en algún minuto vio un contrato por allí, pero se trata de uno básico que no tienen especificaciones técnicas ni nada, por eso reitera en la irresponsabilidad de haber traspasado esa suma de dinero sin una asesoría técnica.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** dice que cree que cuando hay recursos para las comunidades y se vota en el Concejo tienen una obligación de fiscalizar igual, no pueden seguir con las malas prácticas que se iniciaron hasta un tiempo atrás donde casi todo era viciado, le sugiere al Alcalde que de aquí en adelante controlen ellos porque es lamentable lo que sucedió, perjudicando a mucha gente.-

El **SR. ALCALDE** indica que de todas maneras no tiene ningún problema, desconoce si corresponde o no, le consulta al Secretario Municipal.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que lo primero es que la Dirección de Obras tiene una dotación que no es expertiz para hacer este informe y segundo, faltan todos los elementos necesarios para poder saber si lo que se contrató efectivamente se hizo, porque la subvención no tenía reparos, se emitió la factura por la mano de obra y las máquinas compradas y es lo que resultó ser, ahora que es inadecuado es un tema técnico que el Concejo no está en condiciones de resolver y cree que la Dirección de Obras tampoco lo va a poder determinar.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** se adhiere a las palabras de su colega Eduardo Delgado, sugiere que todos los recursos que se entreguen a organizaciones deportivas, Juntas de Vecinos que se remita un informe de los gastos, en que fueron ocupadas las platas porque de lo contrario van a estar siempre en lo mismo, se pide para tal actividad y a lo mejor no se realiza y después va a llegar otra solicitud de dinero, es importante que ellos así como entregan los recursos también se les haga saber que se gastaron bien para que tengan algo en que ampararse, por lo tanto, es necesario que se revise bien lo que se entrega, que se ocupe realmente en lo que se requirió.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que para aclarar alguna situación, cuando se entregan recursos a una organización no es técnico ni experto para hacerlo, pero para eso están los funcionarios públicos y hay Departamentos que tienen que fiscalizar que las cosas se hagan bien, aclarar esa responsabilidad y lo otro tiene que ver y se lo pide al Alcalde que ojala este tipo de transferencia directamente a organizaciones, para hacer este tipo de obras no se hagan.

Recuerda que en su oportunidad llegaron entre cuarenta (40) y cincuenta (50) personas de la Junta de Vecinos presionando para que les entreguen platas porque tenían el agua contaminada y un problema de emergencia sanitaria, la única forma de hacerlo rápido era asignar los recursos directamente a la organización y que ellos hagan la obra para solucionarlo, entonces se encuentran entre la espada y la pared, lo mismo pasó con el puente Pudeyi que si se hubiese hecho a través del Ministerio de Obras Públicas con un proyecto, no habría costado veinte millones de pesos (\$20.000.000) sino que ochenta o noventa millones de pesos, pero vino la comunidad de Tehuaco a solicitar que se les pueda entregar una transferencia en forma directa y ellos contratarían el trabajo para solucionar el problema de la pasarela, pasan este tipo de problemas, le solicita al Alcalde que de aquí en adelante ojala no vuelva suceder este tipo de transferencias a las organizaciones, porque al final el cacho se lo dejan a las organizaciones, después las obras no se hacen como corresponde y el Concejo tampoco puede fiscalizar lo que se está haciendo, lo ideal sería que esas platas sean asumidas por el municipio, contrate la obra a través de su mismo personal, fiscalizar que hagan bien y se inviertan de buena manera los recursos que son de todos.

El **SR. ALCALDE** le pregunta al Sr. Darío Velásquez como pueden ayudarlo, el fin era que el Concejo pueda conocer la situación por la cual están atravesando una vez más la comunidad y buscar en conjunto alguna solución, tienen que ver la disponibilidad presupuestaria que tengan para ayudar y colaborar y pensar en hacer un proyecto que realmente cumpla su objetivo final, que es entregarle la tranquilidad a la comunidad de que la Planta funcione en buena forma.

El **SR. VELASQUEZ** agradece por haberlos recibido, les reitera que para ellos sería fantástico que la municipalidad pudiera solucionar el problema, no les interesa de que manera lo hagan, como lleguen los recursos a la organización, lo que les interesa es solucionarlo y lo ideal es que la municipalidad lo haga como tal, así están más tranquilos.

INFORME SOBRE OPERACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL

Se dirige al H. Concejo Municipal el Director de Secplan informando que han estado yendo en visita permanente al vertedero, el programa de trabajo que se tenía con la última inversión que se hizo, impermeabilización del pozo terminó en el mes de junio del año pasado y después a la empresa se le hizo una extensión del contrato que expiró el 31 de diciembre de 2016, contrato que es bastante oneroso la mantención.

Comenta que en este momento el servicio del vertedero lo está manejando íntegramente por funcionarios municipales, con máquinas municipales y se han encontrado con varias deficiencias que tienen como municipio, en este caso con la manipulación del vertedero, están postulando en este momento un nuevo proyecto para impermeabilizar los dos pozos que están, son pozos menores, ese proyecto lo estarían subiendo, están al debe con un certificado de la autoridad sanitaria que ya estaría confeccionado con el cual, a través de los compromisos que tienen con la SUBDERE podrían estar siendo financiados, es lo que se les explicó en la reunión de Concejo anterior, que es el caso de que se pueda hacer ese contrato, dejaron por un tiempo más o menos largo de operar el municipio el sistema, no obstante eso han creído necesario que van a tener que generar algún tipo de contrato con la empresa que estaba antes, porque el trabajo que están viendo que se desarrolla con personal municipal no está siendo de la calidad que se requiere, lamentablemente lo dice porque si bien es cierto el vertedero es una situación existente y real, no pueden mandar a capacitar a un funcionario para un elemento que tampoco es reglamentario, porque saben que esto no es un relleno sanitario sino que un vertedero.

Menciona que es una situación que tienen en toda la Provincia, que es una realidad, en virtud de eso van a hacer todos los esfuerzos para traer un nuevo operador que tampoco se conoce aquí en la Isla muchos operadores, salvo la persona que estaba antes de la empresa Crecer, le acompaña don Rodrigo Sánchez, que es la persona que trabaja en Aseo y Ornato y está a cargo de la inspección en forma permanente de lo que es la operación del vertedero municipal.

Interviene el **SR. RODRIGO SANCHEZ** señalando que no basta solamente con poner la máquina y el operario, sino que básicamente el tema pasas por un tema netamente técnico, o sea, el trabajo con la basura, el manejo de los taludes que tienen en estos momentos para retención del frente activo de depósito de basura hacen que lamentablemente se haya perdido un poco el control y junto con ese hayan perdido también un poco de tiempo en la operatividad del vertedero, por lo tanto, se hace necesario la contratación pronta del personal especializado y es por eso que están acá, las labores del personal anteriormente eran básicamente la disposición de los residuos sólidos domiciliarios que llegaban y la colocación del material de cobertura diaria para temas de prevención de olores y otro tipo de vectores, la mantención de los caminos interiores para el tránsito de los vehículos recolectores y del personal de fiscalización municipal y de tránsito de vecinos que ingresan al vertedero, mantención de ductos de drenaje de residuos biogás, en este momento la situación se encuentra controlada, pero sí se hace necesario la pronta intervención de un especialista en la materia.

El **DIRECTOR DE SECPLAN** agrega que si bien es cierto lo que dice Rodrigo Sánchez, el tema está controlado, el manejo no tan profesional que tienen en este momento está haciendo que pierdan día de capacidad de almacenaje de basura, ese es como el problema fundamental y cree que por ahí van a necesitar tratar esta semana, de traer una propuesta, sabe que no hay más sesiones de Concejo, es meramente informativo de ver cómo pueden hacer este contrato, porque la verdad es que mientras no tengan los recursos de SUBDERE para poder intervenir los otros pozos, lo que podrían hacer es empezar a tirar basura, pero no corresponde, mejor antes de crearse problemas en un tema medioambiental que la gente pueda sentirse más afectada van a solicitar este tema de buscar un contrato con estas personas que tenían la mantención anteriormente, eso se lo van a hacer llegar el día de mañana.-

El **SR. SANCHEZ** indica que es importante decir que esto es netamente un tema momentáneo ya que en el momento que empiece a operar el nuevo proyecto y la empresa que se lo adjudique el tema del trabajo en el vertedero sería llevado por ellos, porque está dentro del Programa de trabajo y dentro de la propuesta técnica que están entregando.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta qué funcionario estaba a cargo del trabajo en el vertedero, el Sr. Carlos Díaz estaba por la empresa.

El **DIRECTOR DE SECPLAN** informa al Concejo que él no está contratado para eso, es una asesoría técnica mediante acciones concurrentes para asesorar al municipio en la recolección, no de la disposición final, anteriormente se le mandó en algún momento al vertedero, pero no es su pega, es generar proyectos para resolver esto, por ejemplo, en mejorar la inversión incluso dentro de su contrato, dentro de las bases de licitación por el cual se le contrató a través de un trato directo se mencionaba el tema que tenía que buscar o ser parte del equipo que iba a buscar nuevos terrenos para un vertedero, hoy están corrigiendo eso, los recursos son de la SUBDERE, ellos están informando mensualmente no pueden tampoco estar destinando trabajos que no corresponde, porque es el municipio quien tiene que destinarlo, por eso es que está todo radicado en la unidad que corresponde.-

El **SR. ALCALDE** expresa que esperan tener un buen acuerdo con la empresa y una vez si eso se concreta tener también los recursos necesarios para contratar por un tiempo; mientras se consiguen los recursos de la SUBDERE que les permita habilitar todo el otro sector que hoy día le alargaría bastante la vida útil del vertedero, por ahora, solicitar así como se estaba haciendo, mantener en las mejores condiciones posibles, reconoce la disposición y el trabajo que han desarrollado en estos días, tuvieron allí una máquina con un operador que realmente no reunía las condiciones para estar operando allí, se hizo cambio de funcionario y lo que sabe es que hoy día, al menos, se asemeja en algo al trabajo que estaba llevando adelante la empresa que en algún minuto fue tema de conversación, también el haber continuado con este trabajo con maquinaria y personal municipal por un tema única y exclusivamente de recursos, porque esto bajarían considerablemente si el municipio lo administraba, pero las condiciones, lo que les ha tocado vivir durante estos días les hace pensar que no es posible llevarlo a cabo el municipio.

Comenta que van a retomar con la empresa si es que llegan a buen término mañana en la negociación y se retomará una vez que se haga la modificación presupuestaria y se firmen los contratos también para continuar.

El **DIRECTOR DE SECPLAN** dice que también a esta empresa van a tratar de incorporarle un funcionario municipal que esté permanentemente ahí, de la operatoria para que aprenda, porque el Alcalde les encargó una Circular 33 para una maquinaria y como para esto no pueden mandar a una persona a capacitarse porque no existen recursos de manejo de vertedero, son ilegales, quizás en la práctica van a poder tener una persona más con la empresa que está para que aprenda, porque necesitan generar operación permanente, sobre todo si van a tener una maquinaria.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Expone la Directora de Administración y Finanzas, **SRA. CLAUDIA CARDENAS** recordando que la semana pasada se les hizo llegar a todos la Modificación Presupuestaria N° 1, en donde están incorporando todos los proyectos PMU y PMB que quedaron con saldos al 31 de diciembre del año pasado y por lo tanto, tienen todavía durante este año 2017, que seguir ejecutando estos proyectos y en la mayoría de los casos están incorporados en el presupuesto 2016, también tenían recursos que fueron ingresados al municipio a través de sus cuentas de financiamiento, principalmente de la SUBDERE.

Inicia su presentación explicando la incorporación de mayores ingresos, la disminución de gastos y los aumentos de gastos en cada una de las cuentas presupuestarias y las subvenciones otorgadas a las distintas organizaciones de la comuna para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta sobre el ítem 22.08.004.02 Mantenimiento del alumbrado público, si la empresa está todavía operando y cuando termina el contrato.

El **SR. ALCALDE** responde que terminó su contrato el 31 de diciembre pasado.

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que entonces están sin mantenimiento.-

El **SR. ALCALDE** menciona que están sin mantención del alumbrado público, se está llamando a licitación y se va a proponer en una próxima sesión un trato directo por los días en que no tengan servicio.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que es absolutamente necesario, porque hay muchos sectores que están prácticamente sin iluminación, tienen una situación muy complicada a la salida del Puente Pudeto hacia el Servicio Shell, donde están todas las luminarias apagadas y se torna muy peligroso, más ahora con el tema de los turistas y de los mochileros, hay que tratar de solucionar ese problema a la brevedad posible.

El **SR. ALCALDE** le consulta a Asesoría Jurídica si están viendo lo de la mantención del alumbrado público.

Responde el Asesor Jurídico que sí y va a estar para ser presentado en la próxima sesión de Concejo y efectivamente tuvieron allí una emergencia.

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que le preocupa por el tema de los plazos, porque la próxima sesión va a ser en el mes de febrero, pregunta si habrá una reunión extraordinaria.

El **SR. ALCALDE** informa que convocará a una reunión extraordinaria.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 1 de 11 de enero de 2017 propuesta por el señor Alcalde. Se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de 11 de enero pasado en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$790.889; Disminuir Gastos por M\$ 121.000 y Aumentar Gastos por M\$911.889, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor Alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a las siguientes organizaciones, para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
Municipales	61.000
Agrupación Juvenil Fan Animé	1.000
Escuela arte, cultura y deporte Tai Chien Ancud	300
Comité de Cesantes	300
Grupo Scouts Huaihuén	1.275
Agrupación Juvenil South Movement	800
Club Deportivo Bonilla	650

AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIOS Y CONTRATOS

El **ASESOR JURIDICO** solicita aprobación de convenios, actualmente tienen dos, de los cuales se necesitan la aprobación en atención al valor que se encuentra involucrado, el Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del Programa de Familia Subsistema de Seguridad y Oportunidades, toda vez que el Punto 6 señala que el convenio alcanza el monto de treinta y siete millones (\$37.000.000) aproximadamente, el Director de DIDECO va a exponer en detalle dicho convenio.-

Expone el **DIRECTOR DE DIDECO**, recordando que este convenio nace en el año 2002, a través del Programa Puente, Entre las Familias y sus Derechos, después pasó a llamarse Ingreso Ético Familiar, hoy se llama Subsistema de Seguridad y Oportunidades y lo más probable que este año también cambie de metodología, como el nombre el Programa de acompañamiento psicosocial tienen que ver con la promoción del desarrollo de habilidades y capacidades en las familias, en este momento cuentan con estos dos programas en el municipio mediante un acompañamiento personalizado por medio de profesionales, también cuentan con un programa de acompañamiento sociolaboral, también desarrollado por profesionales del ámbito laboral y va desarrollado exclusivamente con familias de extrema pobreza y que son medidas por la Ficha de Protección Social.

Informa en detalle los montos involucrados y para qué están destinados, el municipio como lo contempla el convenio aporta con un profesional cancelando sus honorarios, el contrato tiene una vigencia de doce (12) meses, a contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ambas fechas inclusive.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** solicita una descripción más específica en el Programa Sociolaboral, cuál es la temática, como se interviene a la familia y cuál es el objetivo del Programa.

El **DIRECTOR DE DIDECO** informa que el objetivo sociolaboral es capacitar a las familias para que ellas autónomamente busquen una solución laboral primero en el mercado y segundo utilizar las redes institucionales y que desarrollen su capacidad, básicamente tiene que ver con la aplicación de talleres, mostrar la red institucional, tanto gubernamental como también privada para que puedan resolver el tema laboral, capacitación a través de un acompañamiento sociolaboral, por eso mencionó al principio que lo más probable es que este año cambie también la metodología, porque después de mucho tiempo hay resultados ahí, que se ven y se definen con las familias.

La **H. C. SRA. ROJAS** pregunta cuáles son las familias y como se selecciona a los usuarios.

El **DIRECTOR DE DIDECO** responde que las familias no las selecciona el municipio, llega un listado a través del Ministerio de Desarrollo Social y son seleccionadas mediante la Ficha de Protección Social y son las más vulnerables y de extrema pobreza, reciben este listado y como Ingreso ético familiar y Seguridad y Oportunidades contactan a las familias de acuerdo a una prelación que dicho Ministerio envía al municipio, ahí no tienen ninguna influencia, son asignadas por el Ministerio aludido.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para suscribir los convenios en los términos informados por el Director de DIDECO. Se aprueba la autorización en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba por el municipio los siguientes convenios:

- 1.- Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el FOSIS, por la suma de \$33.993.120 y un plazo de ejecución de un año, contado desde el 1 de enero de 2017; y
- 2.- Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, con el FOSIS, por la suma de \$37.578.520 y un plazo de ejecución de un año, contado desde el 1 de enero de 2017.

CORRESPONDENCIA

- Carta informativa del Director de la Escuela Fátima, dirigida al Alcalde y al H. Concejo Municipal comunicando que la Orquesta Infantil, patrocinada por el Centro General de Padres y Apoderados se le adjudicó un proyecto Cultural del 2% FNDP, que consiste en una Gira de Estudios artística a la ciudad de Punta Arenas por 5 días, son 18 personas, el 70% de los recursos corresponden a pasajes en avión, solicitan un aporte de \$500.000 para gastos de movilización dentro de la Región.-
- Decreto Alcaldicio Nº 85 de 9/1/2017, aprueba las bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes para el llamado a licitación pública, Servicio de Mantenimiento del alumbrado Público de la comuna de Ancud; llama a licitación pública para dicho servicio y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Oficio Ord. Nº 125 de 13/1/2017 de Alcalde a Directora Provincial de Vialidad referido a problemas de tránsito que se produce en el sector de Pudeto Bajo en el área denominada triángulo debido a la inadecuada señalización y para solucionarlo que es de competencia de Vialidad, solicita incorporar este año 2017 a Ancud con la intervención de esta zona en el Programa de señalética y seguridad que el servicio contempla.
- Informe de Desarrollo Comunitario, Oficio Ord. Nº 84, informa sobre las gestiones realizadas por el municipio para la implementación de una Farmacia comunitaria.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que si bien está el informe también habría que ver, a través de la Corporación Municipal de Educación y Salud, para tratar una de las situaciones que entraban el funcionamiento, es la deuda con la SENABAT, en su tiempo lo manifestó porque en una capacitación informaron que cualquier Corporación que esté en deuda con dicha Institución sería imposible instalar una Farmacia, cuando se estaba implementando en su tiempo le dijo a la alcaldesa, después le entregaron un informe que había 22 millones de pesos en deuda en ese tiempo, cree que esa deuda, por la situación que tienen con la Corporación se mantiene, lo informa para aclarar a la comunidad que por la deuda que existe con los Laboratorios va a ser imposible instalarla en Ancud en el corto plazo.

- Oficio Ord. Nº 314 de 12/1/2017 de la Directora de Obras dirigido al Concejo Municipal, remite información solicitada mediante acuerdo de Concejo en la sesión Ordinaria Nº 3 del 26/12/2016, en relación a la ejecución de los proyectos PMU de Emergencia, está desarrollado en un breve informe sobre cada uno de los proyectos PMU de emergencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** le dice a los concejales que lo va a fotocopiar y se los hará llegar, porque lo recibió el día de hoy.-

- Ord. Nº 13 de 11/1/2017 de Dirección de Administración y Finanzas, informa gastos del municipio correspondiente al mes de diciembre de 2016.
- Ord. Nº 9 de la Dirección de Control informando el avance del Plan de Auditorías formulada por dicha Unidad para el año 2016.-
- Ord. Nº 8 de 13/1/2017 de la Dirección de Control, remite informe trimestral de la ejecución presupuestaria sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales.

El **SR. ALCALDE** señala que están en el tiempo de Reglamento, solicita sesionar treinta (30) minutos más.

El H. Concejo Municipal acoge favorablemente la petición del señor Alcalde.

VARIOS

El **SR. ALCALDE** deja con la palabra al Director de Desarrollo Comunitario para que les dé a conocer hoy día, una propuesta para la aprobación por parte del H. Concejo Municipal, que tiene que ver con la creación de una nueva Dirección dentro del municipio, la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal que no significaría contratar a un nuevo funcionario para esta Unidad ya que tienen a uno de Planta que tiene cargo de Directivo y que hoy día podría asumir esta responsabilidad.-

El **DIRECTOR DE DIDECO** informa la Concejo Municipal que esta es una propuesta que están desarrollando a partir de la solicitud del señor Alcalde, es la creación de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal, ahí mencionaron la Ley 20.965 que fue aprobada el día 4 de noviembre de 2016 en que faculta a los municipios para la creación de esta Dirección de Seguridad Pública.

Menciona que el objetivo principal de esta Dirección tiene que ver con la Seguridad e Inspección Municipal, que es una unidad que dependerá directamente del Alcalde con un carácter técnico, territorial y preventivo, objetivo principal, asesorar tanto a esta autoridad como a vecinos y vecinas de la comuna en la protección de las personas y sus bienes, a través de la promoción, fortalecimiento de dinámicas que fomenten la prevención, asociatividad comunitaria y la reinserción social proponiéndose la creación de cinco (5) áreas.

La información entregada por el Director de Desarrollo Comunitario no se transcribe textual, la exposición será remitida a los señores concejales y señor Alcalde a sus correos electrónicos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que generalmente los recursos vienen del Gobierno Central o de algún Servicio público, consulta si no son gastos municipales.-

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** responde que en este sentido no serían gastos municipales, excepto el Director, estos fondos fueron utilizados el año pasado, por lo menos fue con lo que se encontró en esta administración, que eran fondos que estaban dispersos y que no había una concentración de los proyectos, por lo tanto, no había una fiscalización real de la ejecución de estos recursos, lo que permite la creación de esta Dirección en concentrar todos los fondos que vienen relacionados con el tema de seguridad pública que no son pocos, está hablando de muchos recursos que pueden tener a disposición, a través de esta Dirección, es concentrar y unificar el criterio de la seguridad pública en la comuna, para que estos fondos se ejecuten de buena forma y efectivamente.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** consulta si estos fondos no están vinculados a la cantidad de habitantes que tiene la comuna, porque tiene entendido que algunos recursos de seguridad pública o del Consejo de Seguridad Pública se generan de acuerdo a lo que ha señalado.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** responde que sí, lo que indica la ley que fue aprobada en noviembre del año pasado no tendrían problemas como comuna en ser parte de estos fondos, por lo tanto, están dentro de la cantidad de habitantes que establece la ley.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que entonces se modificó la ley, porque antes permitía que entre setenta mil (70.000) y ochenta mil (80.000) habitantes hacia arriba.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** comenta que hubo una modificación en ese sentido, pero tiene que estudiarlo con más atención porque esta es una propuesta.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** solicita saber de unos proyectos de alarmas comunitarias que vienen del año pasado y que incorporen dentro de la propuesta de seguridad pública al SAMU, es importante porque si van a coordinar con las Fuerzas Armadas, Bomberos y otras instituciones, también el SAMU es parte importante de la comuna y menciona las alarmas comunitarias porque en Bellavista, donde vive, el año anterior a través de la Unión Comunal hubo un proyecto, anduvieron midiendo pero hasta el día de hoy no han instalado ninguna cámara, ojala dicha organización diera a conocer que proyectos habían y si se cumplieron.-

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** plantea que cuando hablan de seguridad, según su punto de vista, no solo se trata de hechos delictuales, deberían incorporarse ciertos segmentos de la población que necesitan apoyo, se refiere a las personas postradas, podrían incluirse en este Departamento, en alguna área que los puedan ayudar por su condición, las familias, a veces, están un poco limitadas para movilizarlos a los lugares donde se controlan médicamente, según su punto de vista la seguridad va más allá y se ataca a un grupo de la población que de pronto están un poco desprotegidos respecto a alcanzar los medios para mejorar su calidad de vida, sería bueno innovar en esta materia.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** manifiesta su acuerdo a esta propuesta, pregunta si al ser aprobada en cuánto tiempo estaría funcionando, se supone que si se vota a favor se supone que se estaría creando.-

El **SR. ALCALDE** comunica que tienen el funcionario que se haría cargo de la Dirección, la dependencia está en el mismo municipio y tienen los recursos humanos, además actualmente están llevando un programa de seguridad que es con recursos externos y que están próximos a terminar, no quieren que esto que es tan importante quedara allí, a pesar que también tienen sus aprensiones de cómo ha funcionado, considera que no se ha cumplido para nada el objetivo y allí se han distraído una serie de recursos, tanto económicos como humanos y que no han tenido que ver con el proyecto.

La **H. C. SRA. ROJAS** expresa que está de acuerdo con que se vaya a crear esta nueva Dirección, todo lo que tenga que ver con prestar seguridad a la comunidad es beneficioso y es un aporte, más aún si se les dice que los fondos vienen ya dados de instituciones externas y que habría una persona dentro de la dotación municipal que se haría cargo de esta oficina, pregunta quién es esa persona y si van a contratar inspectores o van a readecuar personal que ya existe para formar un equipo.-

El **SR. ALCALDE** informa que actualmente tienen tres (3) inspectores, solamente lo que se haría ahora, si es que se puede de la Dirección que lo tiene hoy a la Dirección de Seguridad Pública y la funcionaria es la Sra. Consuelo Salinas que tiene un cargo de Directora y está cumpliendo una función completamente ajena.

La **H. C. SRA. ROJAS** reitera que como dijo anteriormente, le parece muy bien todo lo que vaya en beneficio de la seguridad de los vecinos bienvenido sea.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** menciona que hay que considerar que ellos en el edificio municipal, en el tercer piso ya cuentan con cuatro (4) oficinas para habilitar esta nueva Dirección, si es que así lo decide el Concejo Municipal, la idea es concentrar los servicios que ya están ejecutándose.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la propuesta del señor Alcalde, en orden a crear la Dirección de Seguridad Pública, que se aprueba en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo, en decisión unánime, acordó acoger la propuesta del señor Alcalde en orden a crear una unidad municipal, cuyo objetivo es asesorar, tanto a la autoridad comunal como a vecinos de la comuna en la protección de las personas y sus bienes, a través de la promoción y fortalecimiento de dinámicas que fomenten la prevención, asociatividad comunitaria y reinserción social, coordinando y dando respuesta territorial a temáticas relacionadas con la seguridad pública, tales como delincuencia, violencia y temor.-

Las funciones de la Unidad se desarrollarán en las siguientes áreas :

- **Departamento de Información y servicios de vigilancia e inspección**
- **Centro de comunicaciones (CENCOA)**
- **Área de prevención comunitaria y atención vecinal; y**
- **Inspección General**

VARIOS

La **H. C. SRA. ROJAS** comenta que no es posible dejar pasar en esta oportunidad, el hecho que aconteció el fin de semana, el fallecimiento de un gran y destacado profesor de la comuna como lo fue don Mario Peña Mera (Q.E.P.D.), Profesor de Música, Normalista, quien dedicó su vida a dirigir el Coro Polifónico, Coro de Profesores y de la Universidad Austral, sugiere que el Concejo Municipal, en algún minuto destaque su figura en un acto póstumo, invitar a su familia, lo que puede coordinar con la Corporación Cultural y también tener la posibilidad de honrar su memoria en una calle o en una población que se inaugure, el aporte entregado en muchos países y en la comuna llevando la cultura a través del Coro es muy valorable y se merece que el Concejo pueda hacer algo al respecto.

Por otro lado, reitera lo que dijo en la sesión anterior, en orden a que puedan invitar a la persona encargada o a quien corresponda, a que venga a entregar la información en qué pie está el proyecto Hospital Ancud, muchos vecinos quedaron muy contentos cuando se anunció en la prensa que tenían Hospital, pero hasta la fecha en detalle de lo que se supone que debería haber licitación y lo demás, no lo tienen a la mano, es bueno que como Concejo se pueda gestionar y por último ver el tema del alumbrado público, sobre todo en el sector de Pudeto Bajo, es muy necesario que se remedie rápidamente esa situación.

El **H. C. SR. NELSON DELGADO** informa que varios vecinos del sector rural de Caulín, Punta Pugeñún le manifestaron que hace bastantes meses atrás fueron a depositar camionadas de escombros, desconocen quienes fueron, en el lugar donde vira la locomoción colectiva, los vecinos han llamado una y otra vez, vieron que lo fueron a visitar, no saben si era un equipo municipal, dicen que así como está hoy día no sirven de nada, tratan de acomodarlo, cree que la intención fue tal vez, proteger un poco ese sector que está sin defensa, se está desbordando, habría que ver la posibilidad de mejorar con alguna obra menor, un entablonado para proteger y rellenar y que quede habilitado el sector, solicita al Alcalde encargue al equipo de terreno para que lo revise.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** plantea que habría que tomar cartas en el asunto, en lo que es la entrada a la comuna de Ancud, todavía tienen dificultades si se pasa por la entrada, pasando por el Puente Pudeto, aún hay ripio, pero hay que sacarlo lo más rápido posible, mejorar todo el entorno de donde están los módulos de artesanía, considera que aún están a tiempo de solucionar esos problemas que son básicos tomando en cuenta que están justo en el período estival, el municipio tiene el personal para hacer una limpieza, igualmente en lo que es la parte de Subercaseaux, un tema que presentó en la sesión pasada y tampoco lo ha intervenido la Dirección de Obras o quien está a cargo de la maquinaria, hay que sacar el ripio que sobrepasa la calzada ya que es muy peligroso, se pueden encontrar con un accidente por una cosa mínima que es retirar el material.

Solicita que se vea lo del Puente Quilo, se dijo que iba a venir el Ministerio de Obras Públicas a hacer un estudio, ver si ya se hizo y la respuesta, todos pasan por el Puente y no saben lo que puede acontecer, ojala que resista un poco más de tiempo y ver el proyecto y su reposición, la comunidad pregunta por la fecha y aún no tienen que responder o solicita si fuera factible una reunión donde les vengán a presentar al Concejo, el MOP y Vialidad en que está ese proyecto.

El **SR. ALCALDE** comenta que hizo la solicitud, los concejales lo saben, al Ministro de Obras Públicas inmediatamente sucedió el terremoto, según la información que le entregaron vino un vehículo especial del nivel central a analizar la situación de de varios puentes de la Provincia de Chiloé y entre esos estaban los tres puentes de la comuna, San Antonio, Pudeto y el de Quilo, agrega que la próxima semana está en audiencia con el Ministro, espera ahí traer un informe definitivo.

El **H. C. SR. EDUARDO DELGADO** informa de una petición que hay del Comité de Mejoramiento de Las Américas, se hizo un muro que está siendo rayado por jóvenes, solicitan que el municipio prepare un concurso y se lo dé a jóvenes para hacer un mural alusivo a Ancud antes que le sigan poniendo algunas otras lecturas a dicho muro.

Manifiesta su preocupación por el ascensor de la Feria, es bueno que se hayan solicitado los recursos porque había gente que no podía acceder al segundo piso, lo que también le inquieta es que a tan poco tiempo de entregado los trabajos en la Feria esté tan deteriorado, no tienen lavamanos, las tapas de las cámaras están rotas, tiene filtraciones de agua, hay locales que se inundan, no tienen desagüa, solicita que lo revise el departamento encargado de fiscalizar, desconoce si el seguro sigue vigente, pero hay muchas anomalías que cometió la empresa y que tiene que ser reparadas, principalmente las goteras porque se van a echar a perder los pilares, hay una cámara que la tienen tapada con una goma y han habido accidentes porque llegó una señora fracturada, por eso fue a hacer un estudio al lugar y lo detectó.

Relata que el 20 de diciembre de 2016, don Luis Santana del Club Deportivo Estrella Oriente de Nal presentó una solicitud al municipio, consulta si es posible que el dirigente deportivo lo informe, porque ahora están requiriendo recursos nuevamente.

Autorizado por el Concejo Municipal interviene don **LUIS SANTANA** quien agradece la oportunidad que le brindan para informar que efectivamente ingresaron un documento haciendo una petición el día 20 de diciembre de 2016 pidiendo traslado para veinticinco (25) personas, damas en este caso, que están clasificadas para participar en la final Nacional del Fútbol Femenino en la Región de Aysén desde el 2 al 11 de febrero próximo, van a representar a la comuna de Ancud, son mujeres de la Rama femenina del Club Deportivo Estrella Oriente de Nal, van a jugar en Cochrane, para lo cual solicitan al municipio apoyo en movilización, en dinero no han hecho ninguna propuesta ni consultas, pero sí saben que arrendar tiene un costo muy alto.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que generalmente cuando aprueban modificaciones presupuestarias lo hacen para delegaciones de hombres, este es un hecho inédito, son mujeres del sector rural de la comuna de Ancud y en ese sentido le solicita al Alcalde se hagan todos los esfuerzos, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo sabe que clasificar a un Nacional se transforma en una verdadera pesadilla y, a veces, se generan subvenciones para algunos clubes, debería instaurarse en el presupuesto, si no este año en que están complicados, para los próximos años, que todos los clubes que van a representar a la comuna a nivel nacional en las disciplinas de fútbol amateur, rural, de la ANFA o de básquetbol tengan una subvención especial para costear sus gastos, que sea un premio especial por haber sido campeones regionales o comunales, por lo que significan los gastos que son altísimos, sobre todo para los clubes del sector rural, ver la posibilidad de conseguir un bus o un minibús a través de la Corporación de Educación, agrega que si se niegan a esta petición van a quedar muy mal ante las mujeres, felicita al Club Deportivo Estrella Oriente de Nal.

El **H. C. SR. VELASQUEZ** manifiesta que es un orgullo para Ancud tener una representación de damas que van a lucir el nombre de Ancud en el Sur, le pide al Alcalde hacer todos los esfuerzos, lo han hecho para otras Agrupaciones, de su parte está todo el apoyo si es que hay que votar algo o hacer un cambio presupuestario, quienes han sido deportistas como él saben lo que cuesta ganar un certamen regional o nacional, sería una lástima que no puedan asistir las damas que deben estar ilusionadas, las felicita por haber ganado este derecho, tienen que hacer los esfuerzos y contar con el apoyo del municipio.

La **H. C. SRA. ROJAS** reconoce en don Luis Santana, dirigente de toda la vida y qué bueno que no haya perdido su entusiasmo, se suma a lo dicho por los varones, como mujer no puede quedar a un lado de querer que esta representación de damas pueda ir a Cochrane, llevar la camiseta de Ancud y poder hacer los esfuerzos para que esta delegación asista a representarlos bien, ojala ganen, aprovecha de sugerir que cada vez que una delegación deportiva vaya a alguna comuna puedan llevar información turística de la comuna, tienen todo su apoyo si el Alcalde así lo estima conveniente.

El **SR. ALCALDE** expresa que no es fácil la tarea, todos tienen voluntad, ahora es ver como esa voluntad se transforman en cosas concretas y eso son platas, sí lo que le puede asegurar al dirigente es que de aquí al miércoles a más tardar va a tener la respuesta, va a haber colaboración, ahora en que porcentaje, eso es lo que está por verse, si pide la totalidad es imposible. Comenta que eso lo vean bien, no sabe si le compete en algo a la ANFUR, pero lo que pasó con Estudiantes ojala que no ocurra, fue bastante penoso escuchar que los deportistas, después de viajar más de 18 horas en bus a participar de un nacional no hayan tenido las comodidades para recibirlos y tuvieron que estar durmiendo en el suelo con un puro saco de dormir.

El **SR. SANTANA** explica lo que sucedió y las acciones que tomó desde Ancud para solucionar ese problema, que no se planteó en la reunión que se hizo en la Región de la Araucanía, en Olmué no había ningún problema con el alojamiento, pero se encontraron con esa dificultad, es verdad lo que ha dicho el Alcalde, pero lo resolvieron el segundo día.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita a los concejales, integrantes de la Comisión de Deportes para ir a terreno y fiscalizar las obras que se están construyendo para el Nacional de Fútbol, en el Estadio Joel Fritz y en Pudeto Bajo, concordar un día dentro de esta semana y ver en qué estado se encuentran los trabajos, hay muchos comentarios que las cosas no van a estar listas, que hay problemas con los baños, quieren ver en terreno esa situación, para que estén a la altura que este evento necesita la comuna de Ancud.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** precisa que la fiscalización del Concejo se hace en sala y a través de los medios de que dispone la ley, los concejales pueden visitar pero no pueden fiscalizar, nadie les va a impedir visitas, pero el Concejo se constituye en sala.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que como comisión de Deportes van a visitar en terreno y si pudieran invitar al Encargado de Deportes.

Se convocan para el día jueves, a las 10:00 horas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita acuerdo de Concejo para enviarle los saludos del Concejo Municipal al joven deportista del sector rural de Caulín, don José Alderete Alvarado, que fue elegido como mejor deportista del año 2016 en la Región de Los Lagos, el municipio también podría hacerle algún reconocimiento por su importante labor, se trata de un joven del sector rural de mucho sacrificio, el día 20 de enero recibe el reconocimiento en la ciudad de Purranque.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición de acuerdo del concejal Muñoz, que es aprobada en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se envíe nota de saludos y felicitación, en nombre de Alcaldía y Concejo Municipal, a don José Ignacio Alderete Alvarado por haber sido elegido como el Mejor Deportista 2016 en la Región.-

El **SR. ALCALDE** le recuerda a los concejales que la próxima sesión ordinaria de Concejo, que corresponde al primer lunes del mes de febrero se va a realizar en el sector de Chacao.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que tal como lo establece el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, está la posibilidad de juntar las reuniones al principio o al final de un mes, sugiere ver las fechas en la sesión en Chacao o ahora.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que lo pueden hacer, pero hay que distanciarlas, no pueden hacer las reuniones en una sola semana, porque hay dictámenes en sentido contrario de la Contraloría que dicen que deben hacerse con cierta distancia en tiempo, para dar cabida a los requerimientos de la comunidad y seguir prestando el servicio que entregan.

Consensuadas las fechas sometidas a votación el Concejo Municipal, en decisión unánime acordó lo siguiente:

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que el Concejo efectúe las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero el miércoles 1, lunes 6 y lunes 13, siempre a las 15:00 horas, celebrándose la primera sesión en Chacao.-

Finaliza la sesión a las 19:00 horas

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.

RWB/cob.-



[Handwritten signature in blue ink]
RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL